

MARZO

Día Internacional
de la
Mujer

A lo largo de la historia, las mujeres hemos llevado adelante una extensa lucha en pos de la consecución de la igualdad de derechos para ser respetadas y tratadas en forma equitativa e independientemente del género que nos representa.

Conmemoramos cada 8 de marzo “nuestro día”, fecha institucionalizada por las Naciones Unidas en el año 1975 y que hace mención a su origen y a los hechos trágicos ocurridos.

Encontramos en los inicios del año 1909 los primeros debates realizados en la búsqueda de la igualdad de derechos. Los mismos se desarrollaron en EEUU, más precisamente, en las ciudades de New York y Chicago, donde las mujeres reclamaban el derecho al voto, a la mejora de

sus salarios y al acceso a una enseñanza superior.



Del año 1911 datan las primeras conmemoraciones en Europa, en países como Austria, Dinamarca, Suiza y Alemania y, desde aquel momento, se celebra cada 19 de marzo el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En esa ocasión, gran cantidad de mujeres se reunieron en busca de derechos tan básicos como al trabajo, a la formación profesional, al voto y a la no discriminación.

La ONU ha publicado informes que demuestran que, en el mundo, las mujeres continúan ubicándose por debajo de los varones en todos los indicadores de desarrollo sostenible y las desigualdades relacionadas al género representan dos tercios de los analfabetos del mundo. Por lo citado, hoy hablamos de la feminización de la pobreza, lo cual se manifiesta en un menor acceso a los alimentos, en salarios de menor cuantía por la misma tarea realizada, la adquisición de un menor nivel académico, puestos de trabajo de menor jerarquía, entre otros.

La ONU alerta que el hecho de nacer mujer supone un grave peligro en cualquier lugar del mundo debido a la denominada violencia machista y/o cultural.



En múltiples hogares las mujeres son el principal sustento económico. Esto sucedería ya sea por un incremento de viviendas monoparentales o porque la mujer genera el principal ingreso. Pese a ello: las desigualdades laborales continúan.

Los principios de igualdad y equidad respecto al género conforman las mejores oportunidades que hacen al Trabajo Decente y a la igualdad de oportunidades. Son estos los pilares y estándares que deben seguirse con el fin último de conformar una sociedad más justa.

Aún queda mucho trabajo por delante. La visibilidad y sociabilización de estos datos, colabora a que la lucha por conseguir igualdad de derechos no cese y se acorte el camino y el tiempo para su logro.

Desde la Sociedad de Medicina del trabajo de la Provincia de Buenos Aires continuamos trabajando en forma incansable por la jerarquización del rol de la mujer en la Salud Ocupacional.



Un dato positivo de nuestro país, es el aumento en la tasa de empleo de la población femenina -de alrededor de un 10 %- en las últimas décadas.